

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPANIA JOANI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del 2020, a las 10h30, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Lotización Prosperina Manzana 5 Solar 4, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía JOANI S.A. presidida por el Señor José Eduardo Ortega Carrión presidente de la compañía, como secretaria la Señora Janine Elizabeth Zabala, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- Janine Elizabeth Carrión Zabala, por sus propios derechos, propietaria de 600 acciones
- 2.- José Eduardo Ortega Carrión, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones.

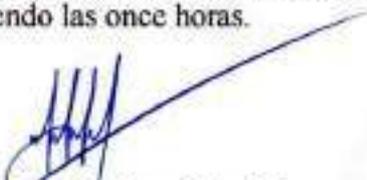
El presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar, los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento de los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía acerca de la situación económica financiera y legal relacionados con el ejercicio económico año 2019;
2. Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y Perdida del Ejercicio;

**PRIMERO:** No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su Informe se refiere. Igualmente, por el Informe presentado por el Comisario, deciden aprobar por unanimidad.

**SEGUNDO:** El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura a los Estados Financieros de la Compañía; hecho lo cual, aprueben los estados financieros de la compañía por unanimidad, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada a Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminado la sesión cuando son las once horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas.

  
**José Eduardo Ortega Carrión**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta  
Accionista

  
**Janine Elizabeth Carrión Zabala**  
Secretario de la Junta  
Accionista